

7.4.PARTICULARES

PARTICULARES

CVE-2012-15013 *Anuncio de subasta en procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria de finca en Santander.*

Yo, Ernesto Martínez Lozano, notario del Ilustre Colegio de Cantabria, con residencia en Santander, y despacho en la calle Calvo Sotelo nº 21, 2º izquierda, hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional UNO/2012, de la siguiente finca:

URBANA.- Parcela de forma rectangular, calificada urbanísticamente de uso para actividades productivas medias resultante del Proyecto de Compensación y Convenio Urbanístico de la Unidad de Actuación Delimitada en el Área de Reparto nº 14 en calle Repuente del Plan General de Ordenación Urbana de Santander. Tiene una extensión superficial de dos mil ochocientos cuarenta y ocho metros y cincuenta decímetros cuadrados. Linda: Norte, vial público; Sur, herederos de Víctor Gómez y parcela catastral 2527136VP3122G0001JA; Este, María Romano y una porción segregada; y Oeste, Joaquina Bolado y Josefa Muñoz Diego. Se le asigna una edificabilidad de dos mil cuatrocientos veintiún metros y veintidós decímetros cuadrados edificables de uso destinada a actividades productivas medias.

Según resulta del propio proyecto de compensación, a la finca de este número le corresponden 2.421,22 unidades de aprovechamiento urbanístico.

INSCRIPCIÓN REGISTRAL.- Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Santander, al Tomo 2741; Libro 167; folio 87; Sección 6ª, finca número 11.791, Inscripción 1ª.

Se señala la primera subasta para el día 7 de enero de 2013, a las 10:00 horas; la segunda, en su caso, para el día 31 de enero de 2013, a las 10:00 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 26 de febrero de 2013, a las 10:00 horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 4 de marzo de 2013, a las 10:00 horas.

Todas las subastas se celebrarán en mi despacho sito en la calle Calvo Sotelo nº 21, 2º izquierda, en Santander.

El tipo para la primera subasta es de (1.881.116,50 €) un millón ochocientos ochenta y un mil ciento dieciséis euros con cincuenta céntimos para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la cuenta número 0182 5880 52 0011500787, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A., el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Santander, 6 de noviembre de 2012.

El notario,

Ernesto Martínez Lozano.

2012/15013

CVE-2012-15013